

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 712, de fecha 29 de Octubre del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10408

Se acuerda aprobar el informe de la declaración de impacto ambiental del informe que la DIPLAN presenta mediante oficio N°3901 de fecha 11 de octubre de 2019, en donde se señala que, en función del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí vigente, el análisis técnico indica que el proyecto **Parque fotovoltaico Ovalle Norte** sería compatible territorialmente con el instrumento, ya que permite en dicha zona las industrias calificadas como inofensivas y molestas. Por otra parte, dados los antecedentes aportados en la Declaración de Impacto Ambiental, se concluye que el proyecto analizado es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.

Además, se acuerda solicitar a la DIPLAN, que los instrumentos de planificación resguarden las zonas agrícolas, y que este tipo de proyectos y los de construcción se ejecuten en zonas no aptas para la agricultura.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Javier Vega Ortiz, 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL